



FeSMC
Seguridad
MADRID

Servicios,
Movilidad
y Consumo



ERES OMBUDS | El Juzgado de lo mercantil aprueba los ERES del GRUPO OMBUDS, lo que significa el cierre definitivo de las compañías del grupo

Comunicado de Prensa



En el día de hoy el Juzgado de lo Mercantil nº 13 de Madrid ha dado viabilidad a los ERE's de OMBUDS, lo que supone la extinción de la relación laboral entre la citada OMBUDS y los trabajadores afectados.

En cifras, esto supone la afectación de 216 vigilantes de seguridad y de 113 auxiliares de servicios, lo que genera un total de 329 trabajadores y trabajadoras afectadas.

En cuanto al personal de oficinas, tendrán que ir entrando de manera progresiva en tanto en cuanto la carga de trabajo vaya disminuyendo.

Referente a las indemnizaciones se calcularán sobre 20 días de salario por año de servicio con un tope de 12 mensualidades.

En relación con dos de los servicios más complicados de adjudicar como son Metro de Madrid y EMT, en este momento podemos indicar que el primero se adjudicará en las próximas semanas y en cuanto al segundo, el cliente ha sacado un concurso donde el 90% de la valoración cae sobre la propuesta económica, por lo que desde UGT manifestamos nuestro profundo malestar, entendiendo que se podría estar incumpliendo la Ley de Contratos del Sector Público.

Del mismo modo se ha aprobado el ERTE de prisiones, con la afectación de 188 compañeros/as quedando a la espera de la licitación de un nuevo concurso. Hay que señalar que se solicitó información a varias empresas, pero con la aparición de la COVID-19 esta cuestión se ha complicado enormemente, lo que no impide que haya que darle continuidad a la licitación de este servicio.

En el mes junio del pasado año, esta situación afectaba a 8.000 trabajadores/as, haciendo complicado el cobro de las nóminas durante toda la vigencia del expediente, sin embargo, este escenario se pudo revertir y hasta el día de la fecha, todo el personal ha venido cobrando sus nóminas mensualmente.

Esta sección sindical queda a tu disposición para cualquier aclaración que precises

• **Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Madrid**

Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad

Avenida de América, 25 - 2ª planta - 28002 Madrid - Tel.: 91 589 74 09 - Fax: 91 589 78 43

seguridad_madrid@fesmcugt.org - <http://seguridadylimpieza.fesmcmadrid.org>

<https://www.facebook.com/SelimFesmcMadrid/> - <https://twitter.com/SeLimFesmc>



**LUCHA
por lo TUYO**